

LOS QUE LAS DEBEN CUIDAR, LAS VIOLAN Amenaza feminicida, gobierno impotente

Escrito por Feliciano Hernández
Miércoles, 11 de Septiembre de 2019 10:38

estación de policía y por las AGRESIONES contra algunos transeúntes y reporteros; todo difundido por múltiples medios en tiempo real y en horario estelar.

Aunque la atención pública giró en torno al violento espectáculo, el resultado menos deseable de las protestas –pero el más útil, de alguna forma- fue que exhibieron la INCAPACIDAD y la IMPOTENCIA de las autoridades locales, de todos los órdenes y niveles; aunque con una conclusión desfavorable por el momento para ellas, a nivel NACIONAL: que quienes las cuidan, las violan; y que el grave problema NO tiene pronta solución.

Hay que reiterarlo: NO hay arreglo a la vista, porque los feminicidios son tan sólo un SINTOMA de una enfermedad MAYOR que padece México y que atraviesa varios ejes: el de la IMPUNIDAD, el de la DESIGUALDAD y el de la IDIOSINCRASIA del mexicano; y no hay entre los impulsores de la 4T NADIE con este enfoque en tal sentido. Así que las feministas y simpatizantes deben prepararse para una lucha larga y FRUSTRANTE.

Para empezar, NO habrá pronto arreglo porque los funcionarios llegaron al poder SIN PREPARACION mínima ni protocolos para atender los casos; NO tienen la especialización integral en habilidades y competencias PROFESIONALES, ni cuentan con datos confiables sobre la verdadera magnitud de ese fenómeno criminal; porque manejan estadísticas engañosas, y languidecen de proyecciones a corto y mediano plazos; pero sobre todo porque CARECEN de IDEAS y de programas; y lo peor, NO existen mecanismos legales vinculantes para que rindan cuentas de sus tareas. Hoy todos padecemos su mal desempeño. Eso es lo que han demostrado los que se fueron del poder y los que llegaron: que no saben ni qué hacer.

Y esta afirmación apunta contra los poderes federales, estatales y municipales de los tres órdenes constitucionales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial); también contra las y los estudiosos del problema y las activistas, que se dedican a criticar y poco a proponer.

Se puede asegurar que, salvo algunas activistas que por interés propio disponen de datos que permiten dimensionar en parte la magnitud del problema, no pocas manifestantes llegan al encuentro de esa AMENAZANTE REALIDAD sin mayores argumentos ni cifras que los de sentirse inseguras ante lo que sobre el tema les rebota en los noticiarios.

LOS QUE LAS DEBEN CUIDAR, LAS VIOLAN Amenaza feminicida, gobierno impotente

Escrito por Feliciano Hernández
Miércoles, 11 de Septiembre de 2019 10:38

Sólo como referencia, hay que citar que las instancias oficiales registran en promedio 500 denuncias al día de agresiones contra mujeres; de enero a julio de 2019 fueron asesinadas 2,173, de acuerdo con el reporte mensual del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Del total de esos asesinatos 540 fueron catalogados como feminicidios y según esa fuente el estado de Veracruz es donde más casos se registran, en total 120 en el periodo referido; le siguen el Estado de México con 53 casos y Puebla con 38. En la capital federal se cometieron 26 feminicidios, según el reporte mencionado. Datos poco creíbles, pero es lo que hay.

Para eso han servido algunas instituciones y el presupuesto federal, para CONTAR los FEMINICIDIOS y ataques al género femenino, impotentes para contrarrestar el fenómeno. En el primer semestre de 2019 el número 911 de emergencia recibió 89 mil 926 llamadas para alertas de agresiones contra mujeres, 2.5% más que en el mismo periodo de 2018.

Lo peor es que hasta el momento MILES de potenciales VICTIMAS siguen bajo alto riesgo porque, aparte de las ocurrencias para atender el problema por el lado de los funcionarios, no hay medidas serias que apunten a brindarles protección integral contra el MACHISMO criminal, contra el abuso sexual, contra los secuestros, contra la trata de personas, ni contra la cotidiana y simple discriminación.

FEMINICIDIOS, la definición JURIDICA

CONVIENE TOMAR EN CUENTA una definición de FEMINICIDIO, sólo como referente teórico para estos párrafos. La Enciclopedia Jurídica Online establece lo siguiente, en palabras del autor Guadalupe Ortega:

“La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (HCHR por sus siglas en inglés) define, en forma general y a partir de una amplia discusión a nivel internacional, que el feminicidio es la MUERTE VIOLENTA de mujeres por el hecho de ser tales. Es decir, el término feminicidio incorpora diversos elementos de ODIO hacia las mujeres como causa de un (asesinato), entre ellos podemos encontrar el abuso sexual infantil, acoso sexual, maternidad forzada, negación de comida, tortura, esclavitud sexual, mutilaciones... entre otros elementos que son determinantes para dar como resultado la muerte de la mujer. Algunos (aspectos) adicionales que pueden dar indicio de que un (asesinato) es en realidad un feminicidio, son la mutilación genital, operaciones ginecológicas innecesarias y la violación antes de ser consumado el (atentado).

LOS QUE LAS DEBEN CUIDAR, LAS VIOLAN Amenaza feminicida, gobierno impotente

Escrito por Feliciano Hernández
Miércoles, 11 de Septiembre de 2019 10:38

“Algunas posturas adicionales –continúa el autor- sobre el término feminicidio incluyen las muertes de mujeres provocadas por acciones u omisiones que no necesariamente constituyen delito. La razón es porque carecen –en general– del elemento subjetivo que requieren los delitos contra la vida –la intención de matar a otra persona– o son conductas que no pueden ser imputadas a una persona determinada. Lo anterior, sin perjuicio de que pueden dar cuenta de violaciones a los derechos humanos por el incumplimiento de las obligaciones del Estado relativas a la garantía del derecho a la vida de las mujeres. Por ejemplo, la mortalidad materna evitable, por aborto inseguro, por cáncer y otras enfermedades femeninas, poco o mal tratadas, y por desnutrición selectiva de género”.

Con tal enfoque se advierte que sistemáticamente, con sus omisiones- las autoridades mexicanas han alimentado, y siguen haciéndolo, el campo propicio para los crímenes de los FEMINICIDAS y son imputables desde el ángulo de los derechos humanos así como de la responsabilidad de los servidores públicos, y de la rendición de cuentas.

Hasta ahora han sido OCURRENCIAS BUROCRATICAS desesperadas el darles un silbato, establecerles un botón de pánico, destinarles en el transporte público espacios color de rosa. Lo que NO ha existido son políticas EDUCATIVAS institucionales NACIONALES, estatales y municipales, permanentes y TRANSEXENALES contra el pernicioso MACHISMO; ni generales ni específicas por edades, por status social, por raza o religión; y tendría que ser así, porque los instrumentos contra el FEMINICIDIO involucran un componente de COMUNICACIÓN efectiva para PREVENIR los ATENTADOS contra la integridad de las mujeres.

Y no puede haber políticas y programas eficaces contra el fenómeno, porque las autoridades parten de BALANCES PARCIALES, con datos engañosos o incompletos. Se maneja, por la generalidad de la población, el supuesto de que en México es alarmante el incremento de los feminicidios y otros hechos criminales contra las mujeres, sólo porque al comparar las cifras de un año con el siguiente se observa, en efecto, un aumento. Esto supuesto adolece de veracidad, por cualquier ángulo que se le mire.

En varios aspectos los crímenes FEMINICIDAS o simples amenazas contra las mujeres fueron PEORES tiempo atrás, y NO se puede cuantificar porque México llegó muy tarde a la medición de todo lo medible, en este caso las DENUNCIAS. Lo cierto es que ahora se dispone de algunas cifras que reflejan aumentos SOSTENIDOS en las estadísticas de ATAQUES contra el sexo femenino en el marco de mayores logros en DERECHOS HUMANOS, de nuevas leyes y más rigurosas; de una mayor CONCIENCIA ciudadana, también de una mayor apertura de los

LOS QUE LAS DEBEN CUIDAR, LAS VIOLAN Amenaza feminicida, gobierno impotente

Escrito por Feliciano Hernández
Miércoles, 11 de Septiembre de 2019 10:38

medios de DIFUSION; de la existencia de más colectivos denunciadores DEFENSORES de las mujeres, y de una mayor colaboración INTERNACIONAL. Todo esto de alguna forma ha contribuido a que se registren más denuncias, pero NO se puede probar estadísticamente que hoy la situación es peor que años o décadas atrás.

La edad del oscurantismo fue peor

SIN PRETENDER JUSTIFICAR LO INJUSTIFICABLE, a pesar de los casos noticiosos muy lamentables, y rentables políticamente, la situación de las mujeres avanza, lento y tarde, pero es la realidad. En la época de mayor OSCURANTISMO de décadas o siglos antes, las mujeres atravesaron una larga lista de ATAQUES inaceptables a la condición de todo ser humano, pero contra ellas era lo común por el prejuicio de ser consideradas inferiores o de tener que vivir siempre subordinadas en todo al género masculino.

Como añadidura, no es poca cosa ni es particular de México, cabe recordar que hasta hace poco algunos códigos penales castigaban con mayor severidad el robo de un vaca que el secuestro de una mujer para desposarla o para eso, para poseerla sin su consentimiento.

LAS TERRIBLES LEYES contra el aborto que todavía hoy obligan a las mujeres –niñas, incluso- a llevar un embarazo por violación representan una realidad vergonzante de sistemas jurídicos sometidos a reprobables principios y dogmas religiosos, indignos de toda sociedad que se presume democrática y moderna en derechos humanos.

Otro supuesto INCORRECTO es que todos los crímenes clasificados como feminicidio por sus características, tienen un matiz de género. Tampoco esto es comprobable, y por lo tanto altera las estadísticas. Porque sin duda muchos de estos crímenes atroces contra las mujeres pueden clasificarse entre los ataques cometidos por otras motivaciones resultantes de las circunstancias, debilidades y complejos personales del criminal.

Muchos crímenes contra las mujeres, por brutales que resulten, han tenido efecto porque sus perpetradores encontraron en ellas las ventajas económicas o de IMPUNIDAD, o por conveniencias que encontrarían en otras víctimas infantiles, adultos mayores o del género masculino. No sobra mencionar que también contra los hombres y contra las personas de una muy amplia diversidad sexual, los asesinatos llegan a ser salvajes e inmisericordes; pero esto

LOS QUE LAS DEBEN CUIDAR, LAS VIOLAN Amenaza feminicida, gobierno impotente

Escrito por Feliciano Hernández
Miércoles, 11 de Septiembre de 2019 10:38

por consideraciones de otro origen antes que el de género, como pudieran ser los crímenes de odio racial, los cometidos por motivaciones religiosas, pasionales –simples venganzas- o simplemente porque se las percibe débiles y desprotegidas, como se percibiría a cualquier otra víctima, pero NO por violencia de género.

Pocas veces, seguramente, un ASESINO se plantea lo siguiente: “Me voy a ENSAÑAR contigo porque eres MUJER y porque odio a las mujeres”. Probablemente lo único que tiene presente al momento es la satisfacción o “ventajas” resultantes de su crimen, sin pormenores de género. Dirán algunos que el subconsciente del “feminicida” conlleva la motivación de género. Posiblemente, pero no en todos los casos.

El deslindar tales circunstancias por parte de las autoridades, académicos y activistas puede ser de alta utilidad para la definición de estrategias y programas de lucha anti feminicidios.

El hecho es que no se llevan estadísticas confiables en la materia, y no se han llevado porque los gobiernos consideran superflua esa tarea, posiblemente como resultado de la idiosincrasia de los funcionarios o por motivaciones PRESUPUESTARIAS. En estos años, algunas activistas han luchado porque se mejoren esos criterios clasificatorios, pero en la mente de no pocos funcionarios prevalecen los PREJUICIOS y el saberse al margen de mecanismos para RENDIR CUENTAS; y ahora en el sexenio de la 4T el afán de “ahorrar” el presupuesto les impide avanzar.

La voz oficial: bla bla bla

DEBIDO A LA RESONANCIA DE LAS MANIFESTACIONES, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, inició el diálogo con activistas defensoras del género femenino y acordaron realizar algunos foros para retroalimentarse y sacar propuestas. “Se incluye a todas”, dijo, y para bajarle a la tensión desistió de iniciar procedimientos penales contra las manifestantes; por las presiones fue más prudente en sus expresiones como las de afirmar inicialmente que eran “actos de provocación” y no pocas voces femeninas afirmaron que esperaban más sensibilidad de ella por su condición de mujer. La funcionaria informó que antes de concluir los foros y talleres programados para salvar la coyuntura con los grupos feministas, presentaría acciones inmediatas contra la violencia de género.

LOS QUE LAS DEBEN CUIDAR, LAS VIOLAN Amenaza feminicida, gobierno impotente

Escrito por Feliciano Hernández
Miércoles, 11 de Septiembre de 2019 10:38

Entre esas acciones, respecto de las protestas, el secretario de Seguridad, Jesús Orta ofreció establecer protocolos y capacitar a los agentes de policía — ¿A los femeninos también?- para que den un trato cuidadoso a las mujeres. “Para protegerlas y por supuesto NO abusar de la autoridad ante ellas, y mucho menos violentarlas”, dijo el funcionario.

Advirtió que todo policía que haya cometido actos de violencia contra mujeres va a tener sanciones “por supuesto, no va a poder ser policía” – ¿También las del género femenino, a veces más salvajes con las mujeres que sus “parejas” varones?-.

Lo que se percibe de esas declaraciones parece DISCURSO HUECO Y VIEJO, políticamente correcto pero sin sustancia, al menos para quienes han dado seguimiento al problema; y NO se puede esperar mucho de este gobierno de muy corto espectro visual y de baja comprensión de asuntos PRIORITARIOS, como el que se aborda en estos párrafos, porque han demostrado falta de sensibilidad y alejamiento de una realidad amenazante y muy complicada.

¿Y qué resultó de los foros y talleres en Ciudad de México? ¡Otra ocurrencia! ¡Que la autoridad local establecerá un centro para acopio de pruebas genéticas –de semen- contra los violadores! Como algo muy específico y de largo plazo no está mal, pero es una medida muy limitada. Falta que la cumplan. Y con eso de que -por su política de austeridad franciscana- NO quieren gastar en nada que no sea sus sueldos, hay motivos para dudar. ¿Y en las entidades federativas, qué ocurrencias habrán previsto para prevenir el feminicidio?

Una cartilla contra los feminicidios

SI NO FUERA por esta VIOLENTA manifestación de mujeres contra los FEMINICIDIOS los funcionarios capitalinos estarían durmiendo en sus laureles de 60 por ciento de aprobación que les concede un público AMIGO y complaciente, mal acostumbrado a la indiferencia o retraído en sus asuntos personales. Pero la protesta los despertó, igual que las contingencias ambientales. ¿Y qué dijeron? ¡Que no tenían protocolos! Grave, porque el problema es muy viejo y de alto impacto.

Lo que SORPRENDE es que los funcionarios vengan a decir que van a establecer protocolos y a dar capacitación, como si no hubieran sabido nada sobre el complicado asunto cuando se apuntaron para competir por la Jefatura y por la Presidencia.

LOS QUE LAS DEBEN CUIDAR, LAS VIOLAN Amenaza feminicida, gobierno impotente

Escrito por Feliciano Hernández
Miércoles, 11 de Septiembre de 2019 10:38

Pues que ya se despierten y permanezcan ALERTAS, porque los también incompetentes, tendenciosos y OPORTUNISTAS opositores de otros partidos apoyando a las activistas, y las genuinas expresiones de inconformidad están en busca no de quien se las hizo sino de quién se las pague. Es de esperar que sus miradas apunten hacia el corrupto Poder Judicial, donde toda acción justiciera tiene un difícil momento y no pocas veces insalvable.

Por lo pronto, y para no quedar igual que los que sólo critican, el firmante de estas líneas sugiere que -junto a la “Cartilla Moral” que promueve López Obrador- las autoridades ya podrían estar remitiendo una “Cartilla anti FEMINICIDIOS”- a todos los estudiantes, profesores y autoridades educativas de todos los niveles; puesta al alcance de todo público en todos los sindicatos, en todas las oficinas de gobierno, en cines y teatros, donde expliquen en un decálogo los derechos de las mujeres y las obligaciones de las autoridades; donde informen sobre leyes que las protegen y las que penalizan a los infractores.

Sobre todo, que esa acción de fondo -educativa y preventiva- involucre una FUERTE INVERSION que abarque la difusión cultural, el deporte y la recreación como factores de EMPODERAMIENTO femenino. Y en esto no deben tener cabida ni la tendencia negacionista ante los problemas ni el recurso argumentativo de los “otros datos”. Pero todo esto sólo avanzará si la mujer decide erradicar de sí misma el macho que lleva dentro.

Todo eso como anticipo y principio de una sólida y amplia REFORMA constitucional, penal, EDUCATIVA y de desarrollo social con EQUIDAD de GENERO, para construir la nueva arquitectura jurídica que sea la base de una nueva conciencia nacional como prevención de tan abominables crímenes. Son acciones tardías que le toca instrumentar el gobierno de López Obrador, el de “el cambio verdadero” -con un Legislativo de su parte- pero más le vale que se ponga las pilas o estará lamentándose en corto tiempo.

**felicianohg@yahoo.com.mx*